

OFICIO

Posadas Misiones, 12 de Septiembre de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 15386/2011 MARTINEZ IGNACIO RAMON y ALBRECHT MERELES CLARA NIMIA S/ Divorcio por Presentación Conjunta** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas Misiones, 22 de Noviembre de 2012. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE Nº 15386/2011 MARTINEZ IGNACIO RAMON y ALBRECHT MERELES CLARA NIMIA S/ Divorcio por Presentación Conjunta... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. Ignacio Ramon MARTINEZ D.N.I Nº 16.993.239 y Clara Nimia Albercht Mereles D.N.I Nº 18.734.725, inscripto en el Registro Provincial de las Personas, acta numero quince, tomo I, sección tercera de la Ciudad de Posadas el día 02 de febrero de 1991, con los alcances y efectos previstos en los arts. 215 y 236 del C.C, Modificado por la LEy 23515. -II)...)* Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.- III)...IV)... V) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. CARMEN LILIANA BERTOLOTTI Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el Libro de Fallos Nº 6 Secretaría Única, Resolución Nº 411. Fojas Nº 1083-1084 En fecha 22/11/2012 Fdo. Dra. Maria Gisel Flach, secretaria.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by BOGADO Jessica Gisel
Date: 2025.09.12 09:21:02 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

370

18

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Enero de 2015

ante mí, letrado en Juridico

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2881-J-25

S/N

370

256258

en Expte Nº 15386/2011 MARTINEZ IGNACIO

RAMON Y ALBRECHT MERLES CLARA

Nimia S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: 10 Folio 149 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Escribano
Registro de las Personas

18

POSADAS, 26 de septiembre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 15386/2011 MARTINEZ IGNACIO
RAMON Y ALBRECHT MERELES CLARA NIMIA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 26.09.2025 07:08:52

✓
T
F. *[Signature]*
[Signature]



[Signature]
NAPOLÉON MALLORQUIN
Abogado Titular R.P.P.
Misiones

= Viene de la página Anterior =

Corresponde al Expte. N° 2881-2-2025. Oficio N° _____ de Fecha 12.09.2025.
Venido del Juzgado de Familia N° 1. _____ Secretaria J. Nuca.
Con Asiento en Rosadas _____, Provincia Misiones, País Argentina.
Autro Caratulados: Expte. N° 15386/2011 - Martínez, Ignacio Ramon.
y Albrecht, Mercedes Clara Nimia s/ Divorcio.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los esposos: SR. S.
Martínez, Ignacio Ramon - D.N.I. 16.993.239 y Albrecht, Mercedes Clara Nimia - D.N.I. N° 18.704.125.
Fecha de Fallo: 22 de Noviembre de 2022.
Fdo: DRA. BEATRIZ CORRENTI, Juez Fdo: DRA. EUGENIA DESICA GISEL, Secretario
Posadas, Misiones, 22 de Septiembre de 2025.



[Signature]
ELOISA RAMOS
Jefa-Departamento 13
Registro Provincial de las Personas